

La Compañía Bananera viola convenio sobre inamovilidad de dirigentes sindicales

AUMENTO DE SALARIOS y otras conquistas lograron trabajadoras de Fábrica de Galletas

En el anterior número informamos del Conflicto Colectivo de Carácter Económico y Social que las trabajadoras de la Fábrica de Galletas "Productora Nacional Limitada" plantearon a sus patronos, con el fin de mejorar sus salarios y las condiciones de trabajo. Ahora informaremos de los resultados: Pese a que las trabajadoras de dicha fábrica no se mantuvieron unidas y firmes en su demanda ya que un grupo de ellas firmó del Conflicto, las que se mantuvieron firmes lograron aumentar los salarios de ₡ 4,40 que ganaron al patrón un pliego en contran a ₡ 5,50 que ganarán de 1º de Octubre en adelante. El patrono les dará diez minutos pagados para que salgan a tomar algún alimento en la tarde

La Empresa les dará cuatro sacos de manta para que hagan delantales. Tendrá un botiquín bien surtido de medicinas y le dará una llave al Comité de Taller. La Empresa pagará los primeros cuatro días de incapacidad, en caso de enfermedad comprobada. La Empresa dará mejor trato a sus trabajadoras. Eté. Las reivindicaciones alcanzadas no obstante que son pequeñas si son conquistas que han logrado para todas, el grupo que se mantuvo firme. Mejores conquistas podrían haber logrado si hubieran mantenido su unidad y todas apoyaran a sus representantes. De todas maneras esto sirvió de experiencia y se deben unir para hacer efectivas esas reivindicaciones que lograron.

Se trata del suscrito en Junio de 1953 entre personeros de la Compañía y dirigentes sindicales, con la intervención del Ministerio de Trabajo

El Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano y Similares de Quepos, señor Antonio Zárate S., nos ha enviado copia de la denuncia que ha enviado al Ministro de Trabajo y de la cual informamos seguidamente.

Plantea el citado dirigente sindical, al señor Ministro de Trabajo, licenciado Otto Fallas M., la violación, por parte de la Compañía Bananera de C. R. del párrafo 16 del convenio suscrito por dicha empresa con personeros del Ministerio de Trabajo y de los Sindicatos Bananeros a raíz de la huelga del mes de junio de 1953, convenio en que la empresa se comprometió a respetar dos dirigentes sindicales por cada finca y a no despedir sin causa justificada y previa demostración de dicha causa.

Considera el mencionado Sindicato que la Compañía está incumpliendo el citado acuerdo por cuanto está ejerciendo represalias con el trabajador Alejandro Montiel B., quien es representante del Sindicato en finca Damas, represalias que han obligado al citado trabajador a dirigirse repetidas veces al señor Ministro de Trabajo denunciándolas sin que se haya logrado parar o terminar con ellas.

Utimamente el jefe Scott, no bastándole las represalias ejercidas, decidió trasladar a Montiel de la finca donde estaba trabajando a otra sin demostrar ninguna cosa que justifique el traslado dicho y violando así el convenio en que la empresa se compromete a respetar dos dirigentes sindicales de cada finca.

Frente a los hechos apuntados, el Sindicato se ha dirigido al Ins-

pector de Trabajo de Quepos y ha planteado la queja respectiva sin ningún resultado satisfactorio, pues dicho Inspector no tiene la autoridad suficiente para obligar a la United a cumplir sus compromisos.

En vista de lo anterior, el señor Zárate, en su calidad de Secretario General del Sindicato se ha dirigido al señor Ministro de Trabajo pidiendo su intervención en este caso y un pronunciamiento del citado Ministerio que obligue a la Compañía a respetar los convenios mencionados.

Al informar del anterior asunto llamamos la atención a los trabajadores bananeros en el sentido de que la mejor garantía para hacer respetar sus derechos y convenios, es la acción unida de los trabajadores y el fortalecimiento de su sindicato

Retiro de vigilancia de su local exige la C.G.T.C. al Presidente

"Por qué, señor Presidente en lugar de perder tiempo en custodiar nuestro local, no ocupan esas Autoridades en vigilar por lo menos a los especuladores"

San José, Setiembre 21 de 1954

Señor Presidente de la República, Don José Figueres Ferrer Ciudad.—

Señor Presidente:

A nuestro local situado en esta ciudad frente a la Iglesia de los Angeles, solamente llegan obreros honrados que viven trabajando. No lo visitan gente del hampa ni asesinos. Sin embargo se nos tiene en la puerta de nuestro local dos policías, como si el local lo pagara el Gobierno o como si las Garantías Individuales estuvieran suspendidas. Algunas veces ponen unos "pachucos" que sin presentar orden de autoridad judicial tratan de registrar a los trabajadores que entran o salen de nuestro local y cuando algún trabajador no se deja registrar, esas autoridades le hacen ademanes bastante vulgares.

¿Por qué señor Presidente, en lugar de perder tiempo en estar custodiando nuestro local no ocupan esas autoridades en vigilar por lo menos a los especuladores, a los riñas y a los estafadores?

Esa vigilancia es una persecución contra los derechos individuales y sindicales de los ciudadanos que están garantizados por la Constitución Política. Por lo que venimos por este medio a protestar enérgicamente, por la insistencia de pasar por encima de la Constitución Política del

han dado las órdenes de mantener contra nuestro movimiento esa persecución. Nuestra Confederación General de Trabajadores Costarricenses pide a usted ordenar que cese esa persecución contra nuestro movimiento sindical y contra los ciudadanos que llegan a nues-

tro local.

Concretamente pedimos se retire esa vigilancia a nuestro local.

Por el Comité Nacional Ejecutivo de la C. G. T. C.,

Gonzalo SIERRA CANTILLO Secretario General

HERMANAS DE GUATEMALA: Mantened viva la llama de vuestra esperanza y vuestra fe!!

Transcribimos a continuación el texto del mensaje que envió la Conferencia Latinoamericana a las Mujeres de Guatemala:

"La Conferencia Latinoamericana de Mujeres, inaugurada en Río de Janeiro el 27 de Agosto del presente año, profundamente conmovida por el dolor de sus hermanas de Guatemala, por la inhumana agresión de fuerzas de combate extranjeras, orientadas y dirigidas por la United Fruit Company, os envía este mensaje de simpatía y admiración.

La Conferencia Latinoamericana de Mujeres, quiere que sus hermanas de Guatemala sepan que no están solas en esta tremenda hora de dolor.

Que los millones de mujeres que formamos la gran patria latinoamericana os tendemos nuestros brazos fraternos, en lo más hondo de nuestras entrañas maternas, por la pérdida de vuestros hijos, por la destrucción de vuestros hogares y por el atropello a la libertad de vuestro pueblo.

Hermanas de Guatemala: mantened viva la llama de vuestra esperanza y vuestra fe. Sabed que en todos los corazones de las mujeres de América Latina, crece día a día, vigorosa y cálida nuestra adhesión para vosotras y vuestra noble patria! Pero más todavía, la confianza de que no está lejano el día en que saludemos, otra vez libre y feliz a vuestro noble pueblo.

Gran Asamblea de Zapateros saluda con entusiasmo Congreso de C.C.T.C.

Al Comité Nacional Ejecutivo de la C. G. T. C.:

Los obreros zapateros de San José, reunidos hoy 20 de setiembre del año en curso, en Asamblea General Extraordinaria, tomamos la siguiente resolución:

Considerando que el Primer Congreso Nacional de la C. G. T. C. se celebra en los precisos momentos en que está planteado ante la Asamblea Legislativa un proyecto de corte nazi, para ilegalizar el movimiento sindical independiente, dejando a la clase obrera amordazada porque no tendría sindicatos auténticos que

les defiendan sus intereses. Resolvemos: darle todo nuestro apoyo a la celebración del Primer Congreso Nacional de la C. G. T. C., porque consideramos que siendo un gran Congreso obrero unitario será decisivo para aplastar el proyecto de ley Fascio. Adelante compañeros por un gran Congreso Obrero contra el proyecto de ley Fascio!

Por los ciento cincuenta trabajadores asistentes, ...

Vernor L. Badilla M., Juan Rafael Morales A., C. L. Gutiérrez, Benjamin Rodríguez, Julio Ramirez.

QUE LABOR HA REALIZADO LA "A.M.C." EN ESTE AÑO?

Nos hemos enterado de que la Alianza de Mujeres Costarricenses organiza una Asamblea Nacional para celebrar el segundo aniversario de su fundación. Tal asamblea tendrá lugar el sábado dos de Octubre a las ocho y media de la mañana.

Dos importantes informes se discutirán: 1º Labor de la Alianza en el año de 1954.

2º Informe de doña María de Mata, sobre la Conferencia Lati-

noamericana de Mujeres celebrada recientemente en el Brasil.

Las dirigentas de la Alianza tienen el propósito de traer delegadas de todas las provincias y de todos los barrios de San José para revisar las tareas realizadas y planear el trabajo próximo.

Auguramos gran éxito para esta asamblea femenina de la Alianza.—

Protestan por detención de Edwin Solórzano

Señor Presidente de la República Don José Figueres. San José.

Señor Presidente:

Los suscritos trabajadores de Finca Coto 45 jurisdicción de Golfito, reunidos hoy 10 de Agosto, acordamos elevar ante Ud. nuestra enérgica protesta por el despido injustificado de Edwin Solórzano de Coto 43 y por habersele detenido en forma arbitraria por el Resguardo Fiscal de Corredores. Consideramos que el despido y la detención es para en darle las prestaciones de Gobierno nacional no puede

tificarse de que sea hondureño y de que no tenga papeles, porque en el Resguardo de Golfito le pidieron ₡ 65.00 para conseguirle la Cédula de Residencia y le hicieron el recibo por ₡ 45.00. Pedimos su inmediata intervención a fin de que se le ponga en libertad y para que se aclararlo de ese dinero que piden más y hacen el recibo por menos.

Esperando sus buenos oficios, nos suscribimos atentamente.

Domingo Bermúdez, Rafael Mendoza M., Pedro Góngora, Patrocinio Gutiérrez y siguen